

3^{er} Informe de Actividades Legislativas 2020-2021



Dip. MarthaRoblesOrtiz



@DipMarthaRoblesOrtiz



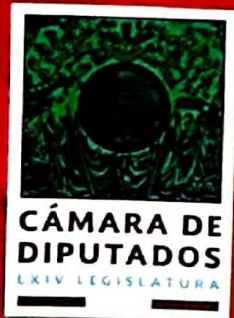
martha.robles@diputados.gob.mx



55 55 36 00 00 Ext. 61422



Oficina de Gestión Ciudadana y Enlace Legislativo:
Av. Laguna de San Cristóbal Número 55 Colonia Agua
Azul, C. P. 57500, Nezahualcóyotl, Estado de México.



Martha ROBLES ORTÍZ DIPUTADA FEDERAL DISTRITO 29



**DEFENDAMOS JUNTOS
LA ESPERANZA**

morena
La esperanza de México



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2020-2021

DIPUTADA FEDERAL MARTHA ROBLES ORTÍZ



DISTRITO 29 CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO

"LXIV LEGISLATURA, DE LA PARIDAD DE GÉNERO"



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo que dispone el Artículo 8, Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, por éste medio presento mi informe de trabajo legislativo correspondiente al Tercer Año de Ejercicio del periodo 2018-2021, con el fin de rendir cuentas de las actividades que he desarrollado como Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

Desde que los ciudadanos de Nezahualcóyotl, Estado de México me confirieron la responsabilidad de ser su Representante Popular en el Congreso de la Unión, mi agenda legislativa ha estado encaminada al fortalecimiento del bienestar social, de la participación ciudadana y como grandes retos la atención justa y eficiente de la Niñez, la Adolescencia, las Personas Discapacitadas, los Adultos Mayores y las Mujeres; con el objetivo de alcanzar el desarrollo integral de la familia, de las juventudes, de los derechos sociales, de la equidad de género y del apoyo a las personas vulnerables.

Además de informar de mis logros y alcances, deseo mantener y acrecentar los vínculos de acercamiento con la población de la entidad de dónde soy originaria para conocer su problemática actual y estar en posibilidad de generar un trabajo coordinado en los tres niveles de Gobierno para fortalecer su entorno legislativo y los marcos jurídicos que propicien su bienestar.

Éste tercer año como Diputada Federal me ha dado la experiencia y el aprendizaje para seguir desempeñando mi actividad legislativa y coadyuvar en el crecimiento social de nuestra comunidad, con pasión, objetividad y mucho entusiasmo, a través de las propuestas que a continuación expreso:



INICIATIVAS

- Establecer las medidas necesarias libres de prejuicios y estereotipos de género para prevenir embarazos, dirigidas a niñas, niños y adolescentes.
- Instalar en cada edificio público de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como en los órganos constitucionales autónomos y de carácter estatal, ayuntamientos y demarcaciones territoriales, museos, e instituciones públicas al menos, una sala de lactancia materna para que las madres puedan amamantar de manera adecuada a sus menores.
- Equiparar como responsabilidad de abuso de funciones al servidor público que en ejercicio de sus funciones ejerza violencia sobre las mujeres.
- Facultar al Sistema Nacional DIF y a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, de acuerdo a las legislaciones civiles correspondientes, a restituir a la brevedad posible el derecho a vivir en familia, aunque hayan quedado en orfandad por la comisión de un delito grave y que conste la muerte de sus padres y exista quien reclame la guardia y custodia.

PUNTOS DE ACUERDO

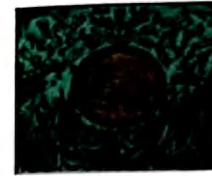
-Se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas a atender la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los lineamientos para el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, que deberá efectuarse a más tardar el último día hábil de febrero de éste año, con el fin de acceder a los recursos destinados al mejoramiento del transporte público y la movilidad de las personas con discapacidad.

-Se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas a hacer uso de los recursos existentes en éste Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad adecuadamente, observando los principios de transparencia y sujetándose a los objetivos establecidos para éste fondo.

-Único. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que, por conducto del titular de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los titulares de la Fiscalía General de la República y del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), fortalezcan las acciones gubernamentales en el ámbito de sus competencias para disminuir la violencia, el abuso, la explotación y el tráfico sexual que se comete en contra de niñas, niños y adolescentes.



DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, EL TRABAJO EN LAS COMISIONES ORDINARIAS DE LAS QUE FORMO PARTE EN ESTA LXIV LEGISLATURA, HA SIDO APEGADO ESTRICTAMENTE A LOS PROGRAMAS ANUALES ESTABLECIDOS PARA TAL FIN Y TRATANDO DE APOYAR LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL BIENESTAR SOCIAL EN TODOS LOS ÁMBITOS.



COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

Me desempeño como Secretaria.

Aquí, las actividades se llevaron a cabo de manera plural, de acuerdo al principio de acceso a la información pública y a la rendición veraz y oportuna de cuentas para dar a conocer a esta soberanía y a la sociedad, las políticas y líneas de acción que concretamente se han realizado para promover y velar por el cumplimiento y las garantías que ostenta la Ley General de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, para que en éste periodo se aprobaran 10 Iniciativas, siendo lo siguiente, lo más importante:

-El 19 de junio del 2020, en la Séptima Reunión Virtual de Trabajo de ésta Comisión, se llevó a cabo la reanudación, con el Grupo Interinstitucional del 11avo. Parlamento Infantil, de las actividades inherentes al tema, las cuales habían sido pospuestas por la emergencia sanitaria del COVID19, desde inicios del año 2020.

-El 13 de octubre inició el 11avo. Parlamento Infantil 2020.

-El 28 de octubre, en la 1a. Reunión Extraordinaria se fijó el paquete económico para el ejercicio presupuestal 2021 para el rubro de la Niñez y la parte que le corresponde en el Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá.

-El 31 de octubre se logró la ampliación de los recursos para sustentar el programa presupuesto denominado: "Educación Inicial, Base Comunitaria".

-El 07 de enero del 2021, para la protección y la restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se aprobó el análisis funcional y la asignación de \$90'533,460.00 (Noventa millones quinientos treinta y tres mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100, M. N.), con afectación al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021, cuyo objeto será el de cumplir con la procuración federal para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes.





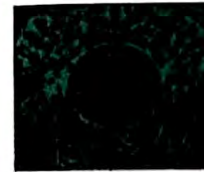
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La atención a los grupos sociales en condiciones de desventaja ocupa un espacio importante en la agenda legislativa, con especial interés a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas que se encuentran en circunstancias de pobreza por su origen étnico, por su salud o por su género o discapacidad.

En éste sentido, durante la LXIV Legislatura en el periodo que se informa destacan las siguientes acciones:

-Se concretó el acuerdo para la realización de Audiencias Públicas para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad y con Movilidad Reducida.

-Se logró la adhesión plural a la Iniciativa para que el 26 de septiembre de cada año se conmemore el "Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos"



-Se efectuó la entrega de un Reconocimiento al Director General de Pasea a Ciegas, A. C., para conmemorar, el 15 de octubre de cada año, el "Día Mundial del Bastón Blanco".

-Se estableció el acuerdo para realizar audiencias Públicas sobre Salud Auditiva, Ayudas Técnicas e Implantes Auditivos a nivel Nacional.

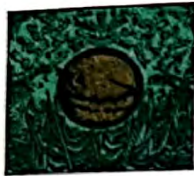


COMISIÓN DE TURISMO.

En ésta instancia legislativa se buscó trabajar a favor del Sector Turístico Nacional, a pesar de haberse visto afectado por la pandemia del COVID19, impulsando los siguientes logros:

-Colaborar en las acciones del Ejecutivo Federal, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Turismo y de la Coordinación General del Consejo de la Diplomacia Turística para crear un programa emergente que atienda los problemas originados por la crisis sanitaria.

-Se está colaborando con las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público para que el Turismo sea considerado como Sector Prioritario y generador de insumos económicos de



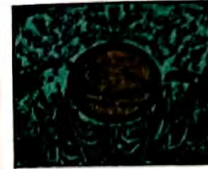
importancia

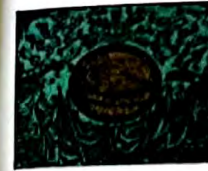
Nacional.

-Se creó el Fondo de promoción e Infraestructura en destinos Turísticos y Pueblos Mágicos para fortalecer la economía en las Regiones, Estados, Municipios y Localidades con potencial turístico.

-Se impulsó la incorporación oficial del Consejo de Promoción Turística de México, del Turismo Médico, el Equipamiento de Zonas Turísticas y la eliminación del tope de deducibilidad de los gastos en restaurantes y hoteles como vía de apoyo al Sector Turístico.

LA CERCANÍA CON LOS CIUDADANOS ES EL FACTOR MÁS IMPORTANTE PARA CONOCER SUS REQUERIMIENTOS Y TOMAR LA DECISIÓN CORRECTA PARA SU RESOLUCIÓN.





Las aportaciones a Instituciones de Salud de insumos para la prevención de contagios de COVID19 y la promoción de su uso ante la población, son parte importante de mi cercanía con la ciudadanía. "COLABORANDO PARA LA PREVENCIÓN Y LA BUENA SALUD DE LOS RESIDENTES DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO"

